

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia"
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Neuquén - Te 4486822



RESOLUCION N° 0263-16 - AG

VISTO:

La designación de la Lic. María Elizabeth ARANDA, en el cargo de Psicólogo- categoría AJ5 con destino a la Oficina de Violencia del Equipo Interdisciplinario de la II Circunscripción Judicial, dispuesto por Acuerdo N° 5535 Punto 7 Inciso 3°), y;

CONSIDERANDO:

Las vacantes existentes en la Planta de Personal del Poder Judicial a partir de la Ley de Presupuesto 2016 N° 2985.

Que ha de convertirse la vacante presupuestaria de planta temporaria que ocupaba la Lic. Aranda en planta permanente.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR GENERAL DEL PODER JUDICIAL

RESUELVE

- 1. Convertir** un cargo de PSICÓLOGO (AJ5), de la planta de personal temporaria en planta de personal permanente, categoría programática ACO 011.
- 2. Dar intervención** al Tribunal Superior de Justicia a fin de propiciar la ratificación de la presente.
- 3. Infórmese** a la Dirección de Gestión Humana para su conocimiento.
- 4. Regístrese**, notifíquese a la Dirección General de Administración para su cumplimiento y archívese. Cúmplase por el Departamento de Gestión Administrativa.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUÉN, 15 de Septiembre de 2016